

Datos a: 31/03/2025

**BALANCE**  
**DE SITUACIÓN**

2024

Edita y distribuye:  
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo  
C/ Torrelaguna, 56  
28027 Madrid  
[www.fundae.es](http://www.fundae.es)

Datos a 31 de marzo de 2025  
Más datos en [Estadísticas Fundae](#)

## Presentación

Presentamos el balance de resultados de la formación realizada en **2024** en las iniciativas gestionadas por Fundae. Se trata de un resumen de los datos estadísticos más representativos del año.

En **la iniciativa de formación programada por las empresas** se supera los 5,8 millones de participantes en cursos programados por 347.442 empresas, que han supuesto 77 millones de horas. Aumenta ligeramente el número de empresas (1%) y el de participantes (3,5%) respecto al ejercicio anterior.

En **la iniciativa de formación subvencionada**, se ha comunicado la formación de 733.952 participantes correspondientes a nueve convocatorias distintas, seis\* de ellas en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En conjunto, se han formado **más de 6,5 millones de participantes** a lo largo de 2024 en la formación para el empleo de ámbito estatal:

- 5.824.016 se forman en acciones formativas programadas por sus empresas.
- 6.324 han disfrutado de un Permiso Individual de Formación (PIF).
- 733.952 se forman en acciones formativas de formación subvencionada.

Se realizan **130 millones de horas** de formación en el año (60% en la formación bonificada y 40% en la subvencionada).

La duración media de la formación que realizan los participantes en 2024 es de:

- 13,3 horas de media por participante formado por las empresas.
- 74,6 horas de media por Permiso Individual de Formación.
- 71,6 horas de media por participante de la formación subvencionada.

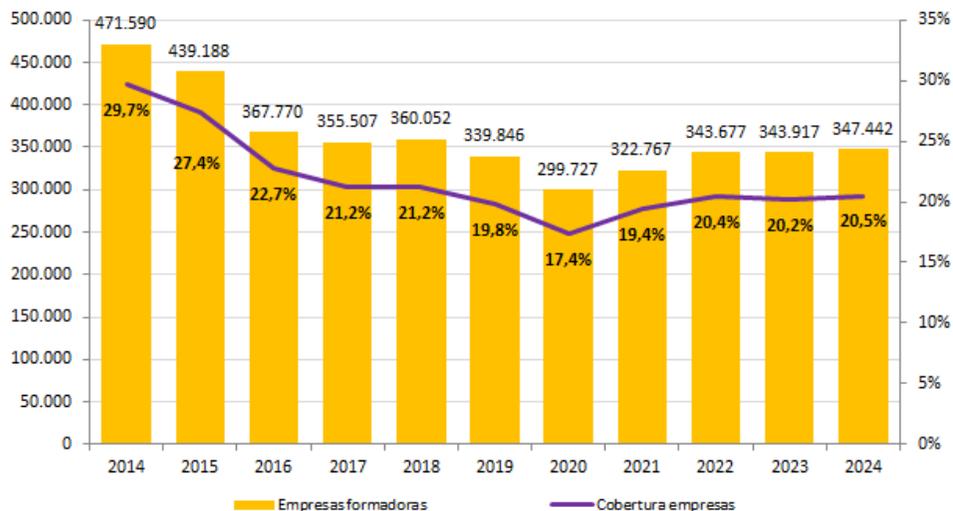
\*Las convocatorias del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) son: Programas del ámbito sectorial del Turismo 2023; Programas destinados a la recualificación de personas trabajadoras que hayan estado o estén incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE)2022-2023 y 2024; Programas de formación para apoyar la cobertura de vacantes en sectores estratégicos de interés nacional mediante la financiación de acciones formativas que incluyan compromisos de contratación de personas desempleadas; Programas de formación destinadas a la financiación de formación mediante microcréditos, dentro de la inversión "Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva" 2023 y 2024.

## Formación en las empresas: empresas que realizan formación

Aumenta ligeramente el número de empresas que han realizado formación, 3.525 empresas más que en 2023. El segmento de empresas con plantillas de 10 a 49 personas trabajadoras es el que experimenta mayor incremento en términos absolutos, incorporándose a la formación más de 2.000 nuevas empresas, mientras que en términos relativos son las empresas de mayor tamaño (250 y más personas trabajadoras) las que más crecen (5,6%).

La tasa de cobertura formativa de las empresas se mantiene estable, en los mismos niveles de ejercicios anteriores y se sitúa en el 20,5%.

Evolución empresas formadoras y cobertura formativa



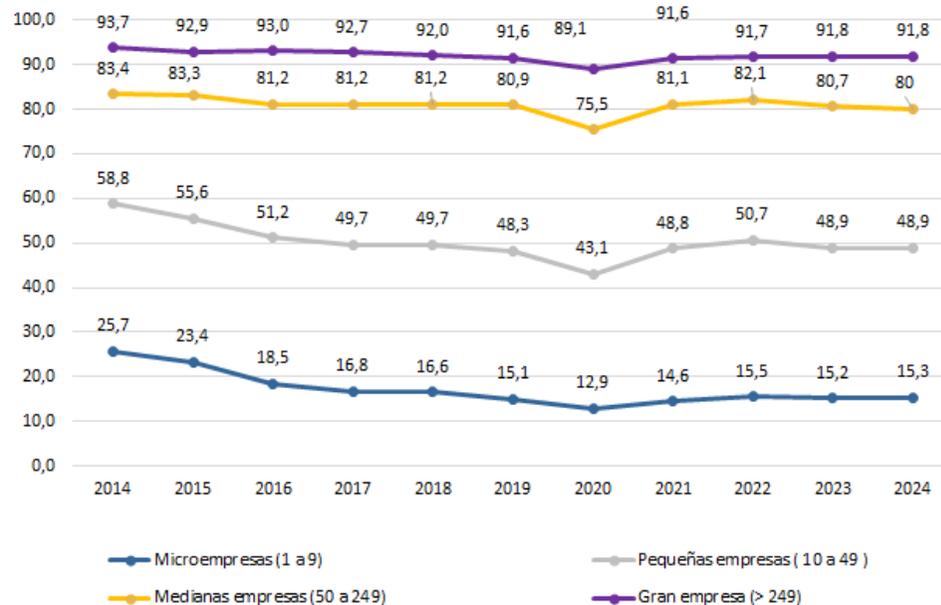
\*Tasa de cobertura de las empresas formadoras: porcentaje de empresas que realizan formación para sus trabajadores respecto al total de empresas cotizantes por Formación Profesional inscritas en la Tesorería General de la Seguridad Social. Se denominan empresas formadoras aquellas que desarrollan acciones formativas para sus trabajadores y comunican la formación a Fundae, pudiendo bonificarse el coste de formación en las cuotas de la Seguridad Social.

## Empresas formadoras por tamaño\*

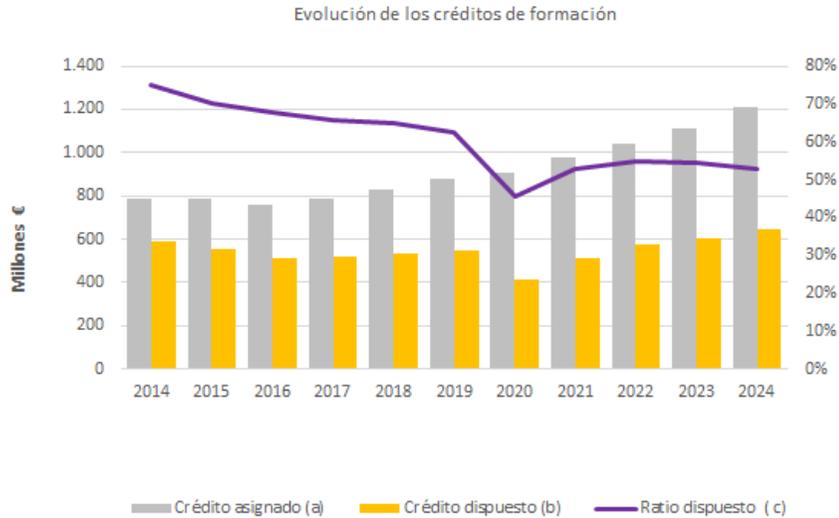


\*La diferencia entre el sumatorio de parciales y el total se debe a 104 empresas que han modificado su estatus durante el ejercicio 2024 derivado de situaciones de fusiones y adquisiciones.

Tasa de cobertura empresas formadoras según tamaño de la empresa\*



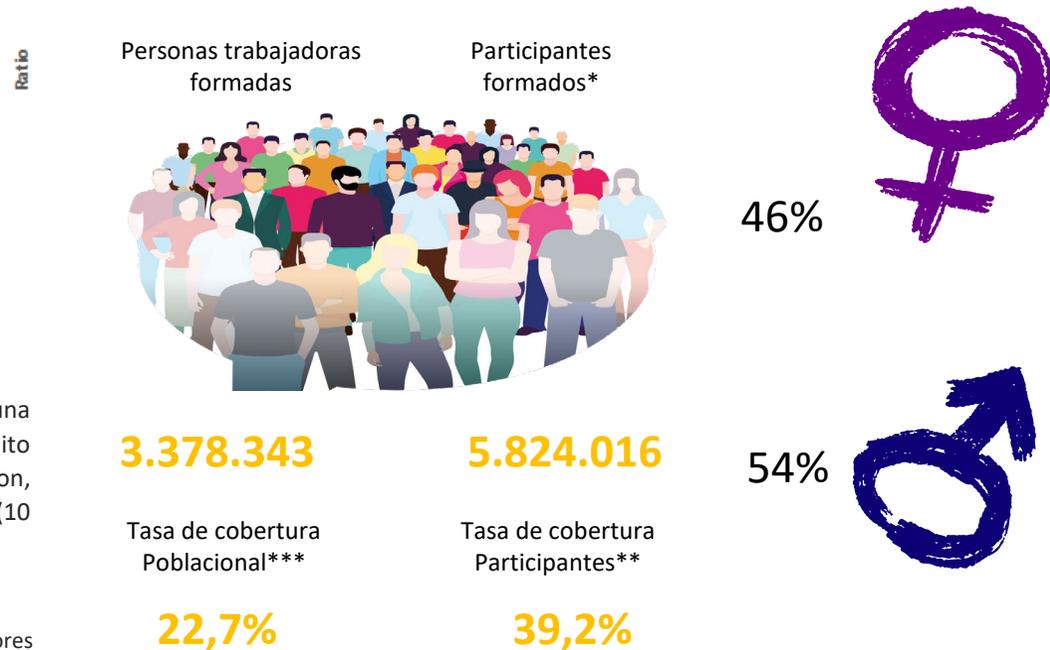
## Formación en las empresas: crédito a las empresas y participantes



El crédito dispuesto por las empresas que han realizado formación experimenta una mejora respecto a 2023. Se dispone de 644,6 millones de euros (53% del crédito asignado). El segmento de empresas de menor tamaño (1 a 9 personas trabajadoras) son, como en años anteriores, las que más crédito consumen. Mientras que las medianas (10 a 50) son las que menos uso han hecho del crédito que tenían asignado.

**(a) Crédito asignado:** cantidad de la que dispone la empresa para la formación de sus trabajadores mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social. Se determina, en cada ejercicio económico como el porcentaje de la cuota de formación profesional cotizada en el año anterior. Dicho porcentaje de bonificación se establece por la Ley de Presupuestos Generales del Estado y es mayor cuanto menor es el tamaño de la empresa. **(b) Crédito dispuesto:** cuantía del crédito utilizado por las empresas para la realización de acciones formativas. **(c) Ratio dispuesto:** cociente entre el crédito dispuesto y el crédito asignado.

Se han formado **cerca de seis millones de participantes**, en concreto 5,8 millones, un 3,5% más que en 2023. La tasa de cobertura formativa se sitúa cercana al 40%. Por género, se mantiene estable la distribución de años anteriores, 46% de mujeres, en línea con su participación en el mercado de trabajo, y 54% de hombres. Por edad, la mayoría se concentra en el segmento de 36 a 55 años.



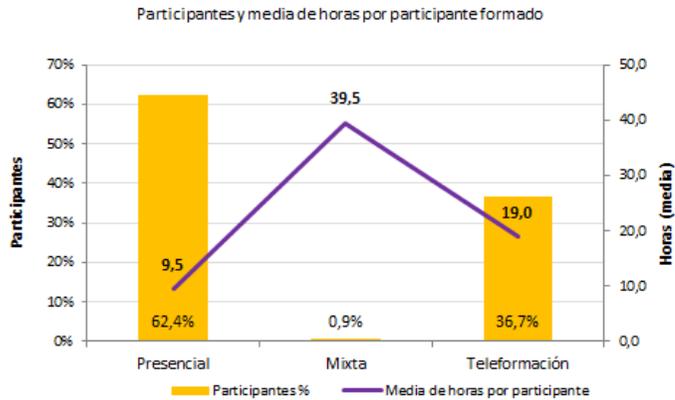
**\*Participantes formados:** cada persona trabajadora que realiza una acción formativa es un participante. Una persona trabajadora da lugar a tantos participantes como acciones formativas haya realizado.

**\*\*Tasa de cobertura formativa de los participantes:** porcentaje de participantes que realizaron formación organizada por las empresas, respecto al total de asalariados del sector privado, según la EPA de 2024 (media anual).

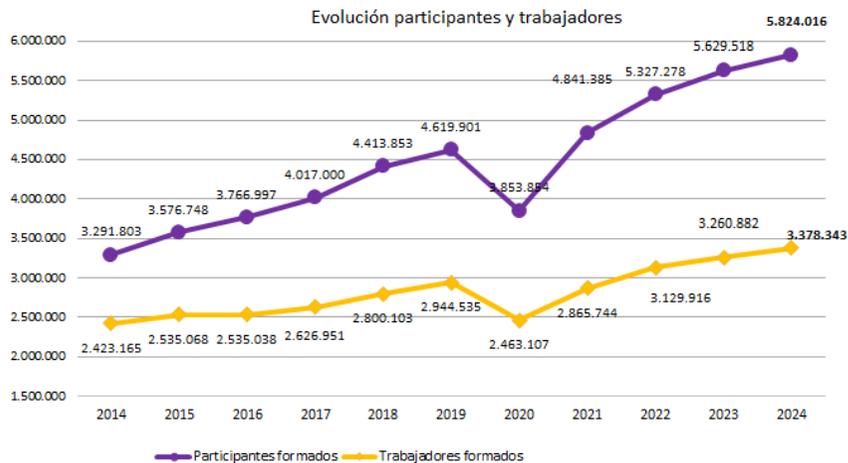
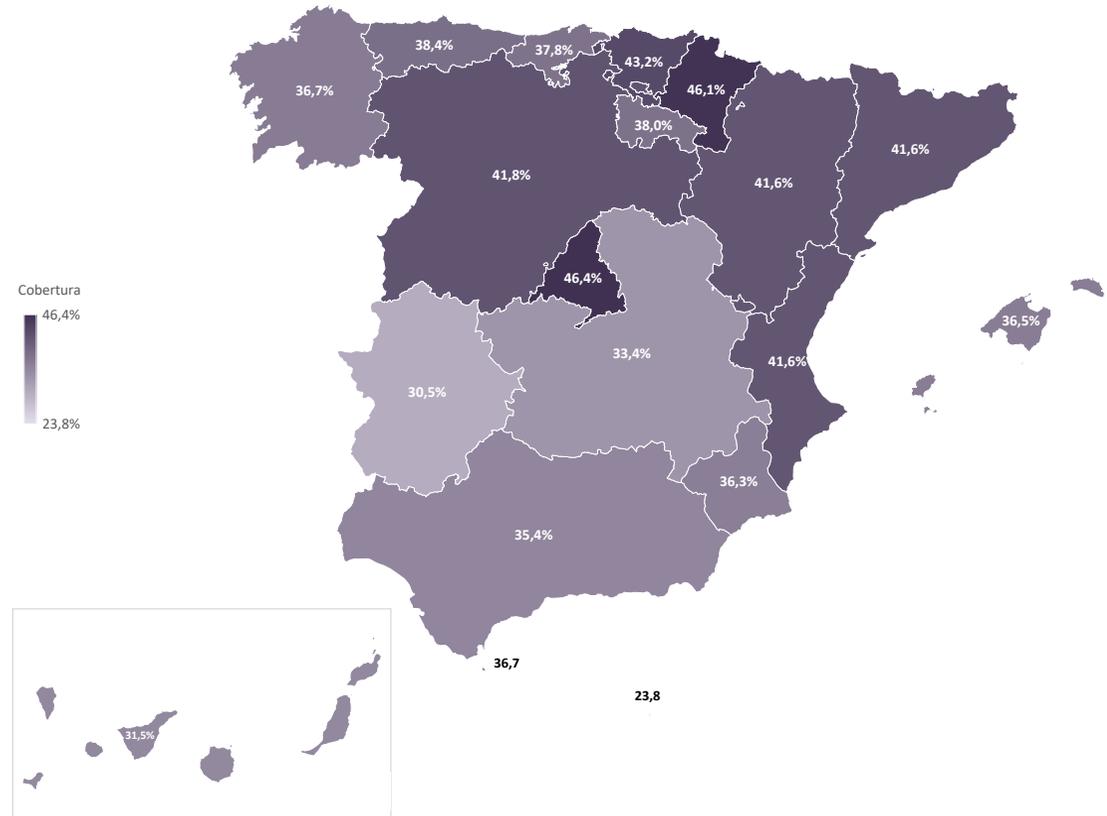
**\*\*\*Tasa de cobertura poblacional:** porcentaje de personas trabajadoras que realizaron formación organizada por las empresas, respecto al total de asalariados del sector privado, según la EPA de 2024 (media anual).

## Participantes formados en acciones formativas programadas por las empresas

Tasa de cobertura formativa de los participantes por CC.AA.\*



En línea con ejercicios anteriores, destaca la formación presencial, seis de cada diez participantes se forman a través de esta modalidad, concretamente el 62,4%, con una duración media de 9,5 horas. La teleformación supone un 36,7%, y dobla la duración media de la modalidad presencial (19 horas).

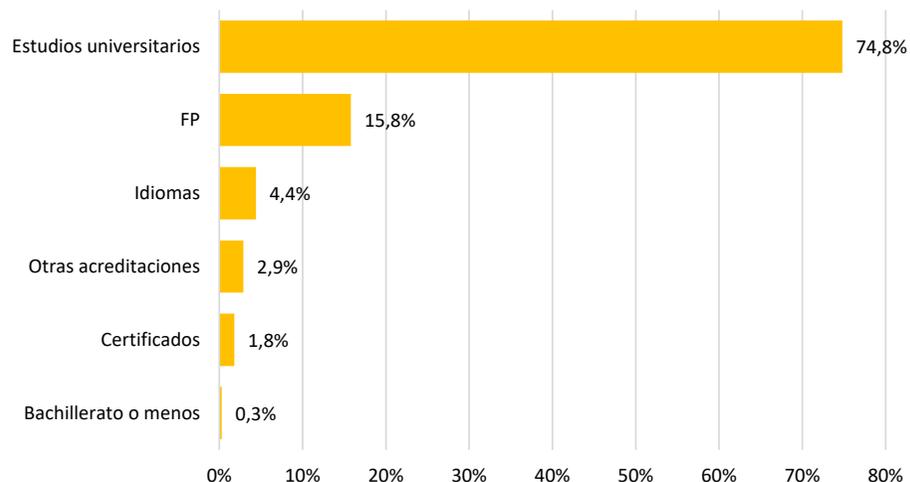


Por comunidades autónomas, igual que en 2023, Madrid y Navarra son las que obtienen mayor tasa de cobertura formativa: 7,2 y 6,9 puntos, respectivamente, por encima de la media nacional que asciende a un 39,2%. En línea con años anteriores, Melilla, Canarias y Extremadura registran las tasas más bajas.

\*Tasa de cobertura formativa de los participantes por CC.AA.: porcentaje de participantes que realizaron formación organizada por las empresas, respecto al total de asalariados del sector privado, según la EPA de 2024 (media anual).

## Perspectiva individual de la formación en las empresas: Permisos Individuales de Formación (PIF)\*

Finalidad de los PIF

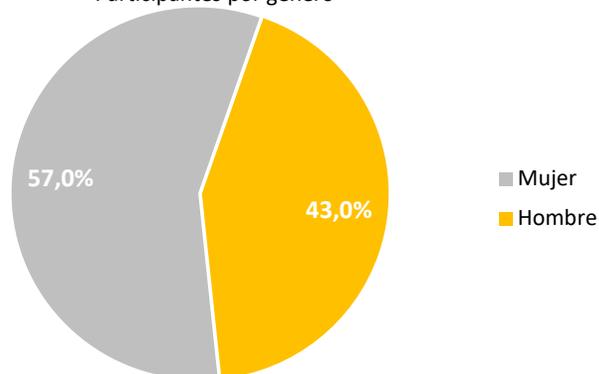


PIF disfrutados **6.324**

Horas formación **471.718**

Media horas **74,6**

Participantes por género



El número de personas trabajadoras que se han beneficiado de un permiso para realizar cursos oficiales es de 6.324, un 15% más que en 2023. De estos, el 57% son mujeres y el 43% hombres y el intervalo de 26 a 35 años es el más numeroso.

Los PIF finalizados en el año han supuesto cerca de 500 mil horas y la duración media se sitúa en 74,6 horas. El mayor número de permisos (tres de cada cuatro personas trabajadoras) se han destinado a cursar formación para la obtención de un título universitario.

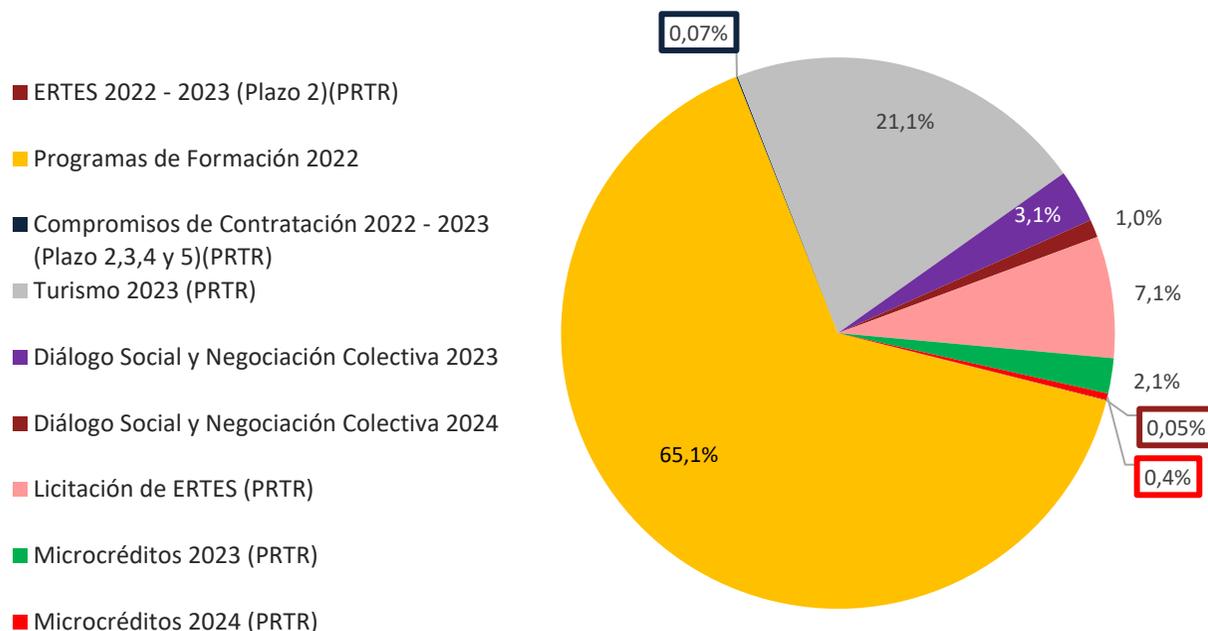
**\*Permiso Individual de Formación:** es el permiso retribuido y autorizado por la empresa a una persona trabajadora para la realización de un curso dirigido a la obtención de un título o acreditación oficial, durante su jornada laboral.

## Formación subvencionada

A lo largo del año 2024 se comunica formación de 733.952 participantes\*, correspondientes a nueve convocatorias diferentes, seis de ellas en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El 65% de los participantes en la formación subvencionada provienen de la convocatoria general de Programas 2022, el 21% de la de Turismo 2023, el 7% de la convocatoria de Licitación de ERTES, el 7% restante se distribuye entre las otras seis convocatorias.

Las horas de formación realizadas se elevan a 52,6 millones: 71,6 horas por participante como media.

**Participantes comunicados 2024 según convocatoria**



Participantes comunicados **733.952**

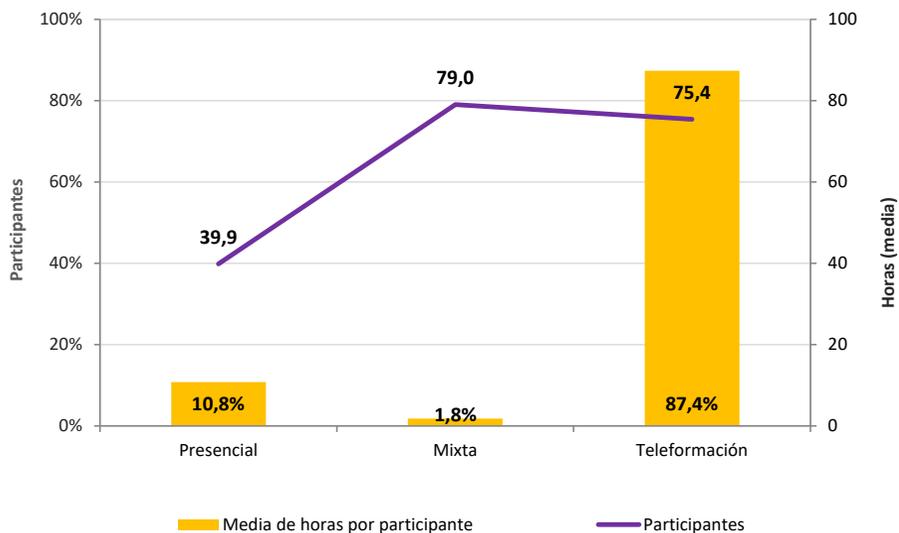
Horas formación **52.574.900**

Media horas **71,6**

\*Participante que la entidad beneficiaria comunica a Fundae que va a formar, en tiempo y forma a través de la aplicación informática de comunicación de inicio del grupo, y que pertenecen a un grupo formativo comunicado en los plazos establecidos.

## Formación subvencionada

Participantes y media de horas por participante comunicado 2024



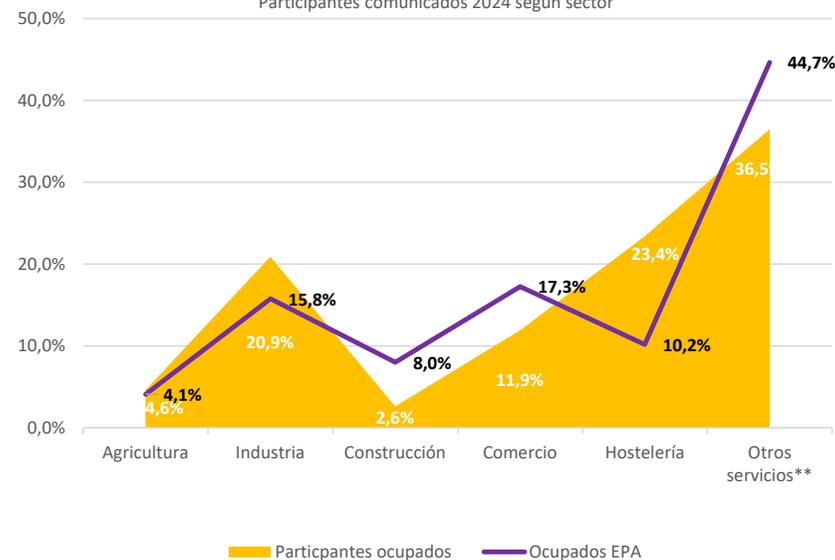
Cerca de nueve de cada diez participantes se forman mediante la modalidad de teleformación que es la de mayor duración (75,4 horas de media), lo que supone un 92% de las horas realizadas de forma online. La presencial recibe la formación más breve, casi la mitad que la teleformación (39,9 horas) y realiza el 6% del total de horas de formación.

Por sectores, la distribución de participantes se aleja ligeramente del tejido productivo del país en otros servicios y especialmente, y como consecuencia de la convocatoria de Turismo, el sector de la hostelería cuya participación es diez puntos más que el volumen que representan en el mercado laboral.

Por género se mantiene la tendencia observada en los últimos años, con un predominio de la participación de las mujeres, 59%, muy por encima del volumen de ocupadas del sector privado (46%). Como en la formación bonificada, el intervalo de edad de 36 a 55 años es el que concentra el mayor número de participantes: 30% en el segmento de 36 a 45 años y 27,6% en el de 45 a 55 años.



Participantes comunicados 2024 según sector

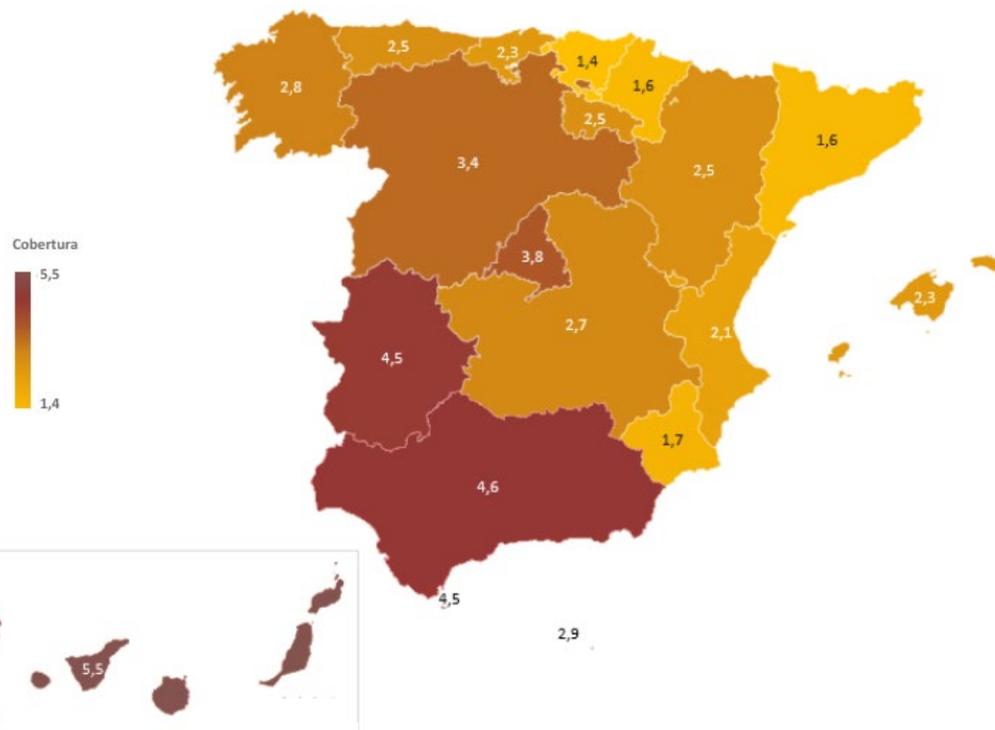


\*\*Otros servicios incluye las actividades de: sanidad, administrativas, científicas, educación, transporte y comunicaciones, socioculturales y recreativas, financieras e inmobiliarias.

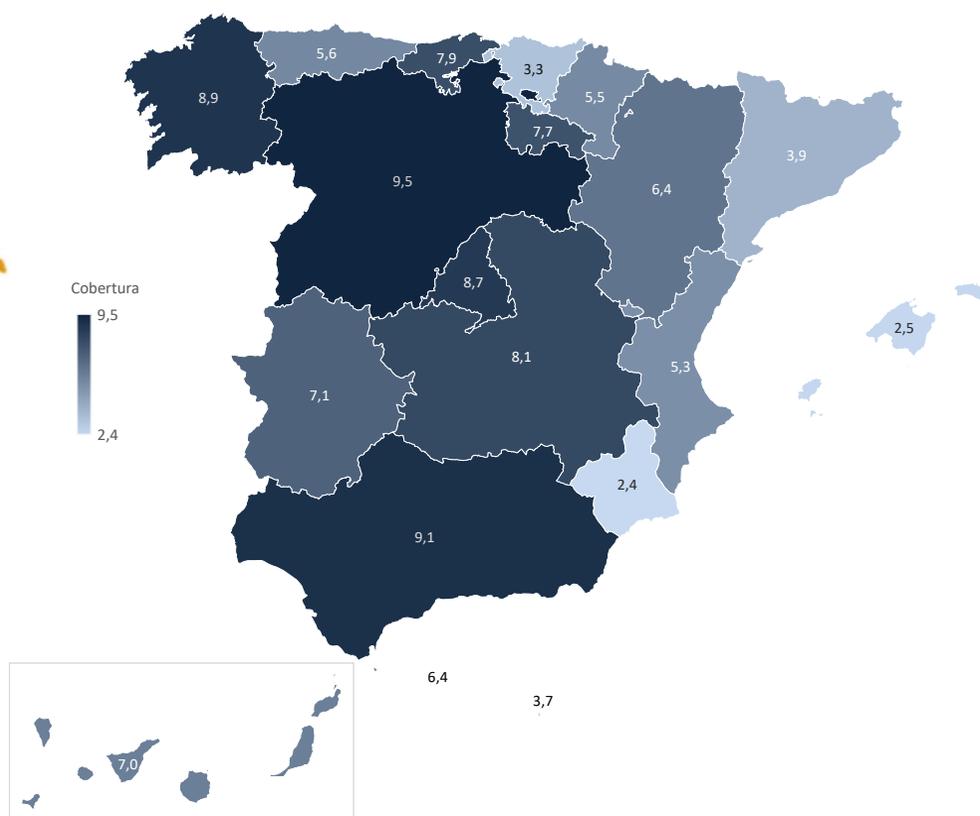
## Formación subvencionada. Tasas de cobertura ámbito territorial

De los participantes comunicados, el 74% son personas ocupadas y un 26% desempleadas. La tasa media de cobertura\* formativa nacional es de 3% entre la población ocupada y del 7% entre la desempleada.

Tasa de cobertura\* de participantes comunicados ocupados



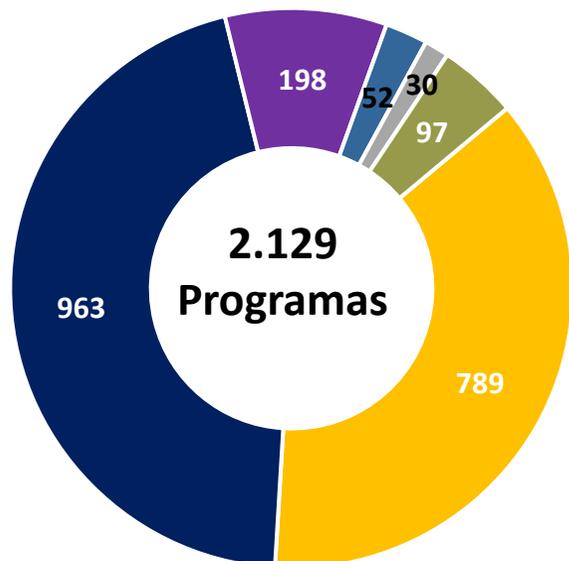
Tasa de cobertura\* de participantes comunicados desempleados



\*La tasa de cobertura se calcula como el porcentaje de participantes comunicados en la Iniciativa de Oferta estatal respecto de la población ocupada del sector privado y también respecto a los desempleados según la EPA de 2024 (media anual).



## Convocatoria de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas 2024\*. Fase de solicitud



	Financiación solicitada	Participantes solicitados	Media de horas
Programa sectorial general	217.580.911	593.635	60,1
Programa específico sectorial de especial interés	340.478.500	867.796	63,2
Programa transversal general	147.640.387	327.947	68,9
Programa transversal de autónomos	20.723.139	59.971	55,8
Programa transversal de economía social	8.016.368	34.630	38,2
Programa de formación habilitante	69.990.207	108.627	83,7
<b>Total</b>	<b>804.429.511</b>	<b>1.992.606</b>	<b>63,2</b>

\* Esta convocatoria se corresponde con la resolución de 6 de agosto de 2024, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas. El plazo de ejecución establecido es de quince meses desde la fecha de notificación de la resolución definitiva de concesión. Esta convocatoria se encuentra en fase de gestión. AVANCE de datos a 31 de marzo de 2025.